

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001235/2021
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Bert-Jan Ruissen (ECR), **Charlie Weimers** (ECR), **Jorge Buxadé Villalba** (ECR), **Eugen Jurzyca** (ECR), **Derk Jan Eppink** (ECR)

Asunto: Pregunta de seguimiento sobre una mejor aplicación del principio de «una más, una menos»

En sus respuestas a preguntas escritas anteriores (por ejemplo, E-65062/2020), la Comisión se remite a la próxima comunicación sobre la mejora de la legislación y a una visión general de EUR-LEX que demuestra que en 2020 se añadieron, en términos netos, 462 actos jurídicos. Estas respuestas no ofrecen suficientes orientaciones para concluir que el principio de «una más, una menos» está dando lugar a una reducción de la carga normativa para las empresas. Para poder determinar esto, es necesario tener en cuenta tanto la carga administrativa como los costes de cumplimiento. Además, es necesario señalar las consecuencias de los cambios incorporados por el Consejo y el Parlamento a propuestas de la Comisión.

Habida cuenta de lo anterior, se formulan a la Comisión las siguientes preguntas:

1. ¿Está dispuesta a tener en cuenta todos los costes de la carga normativa, incluidos los costes administrativos y de cumplimiento, a la hora de aplicar el principio de «una más, una menos»?
2. ¿Está dispuesta a aumentar la participación de las empresas en la selección de la legislación vigente, con el fin de reducir los costes, para compensar el aumento de estos debido a la nueva normativa?
3. ¿Está dispuesta a elaborar una propuesta para un proceso legislativo más equilibrado que incluya una evaluación de impacto no solo sobre la propuesta inicial de la Comisión, sino también tras la preparación de la versión final, o justo antes de la fase final del diálogo tripartito?